



Universidad Nacional

EXP-UNC 25607/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que a fojas 293 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. José Luis BOCCO, DNI N° 13.177.138, en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC – Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI); teniendo en cuenta el dictamen del Jurado obrante a fs. 282/291 y lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET aprobado por Res. HCS 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. José Luis BOCCO, DNI N° 13.177.138, en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC – Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), por el término de cinco años, de acuerdo a lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET aprobado por Res. HCS 371/08.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 631